



*Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
13 de Octubre del 2021*

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

13 DE OCTUBRE DEL 2021

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO MAURO CRUZ VÁSQUEZ

PRESIDENTE

DIPUTADO GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADO SAÚL RUBÉN DÍAZ BAUTISTA

SECRETARIO

DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ

SECRETARIA

DIPUTADA ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO

SECRETARIA



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
13 de Octubre del 2021

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

13 DE OCTUBRE DEL 2021.

Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente.

El Diputado Secretario Saúl Rubén Díaz Bautista:

Se informa a la Presidencia que se registraron cinco asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de la Diputación Permanente.

(El diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO...

El Diputado Vicepresidente Gustavo Díaz Sánchez:

Diputado Presidente, pedimos que se obvie por favor la lectura del orden del día, ya que lo tenemos aquí, en físico.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
13 de Octubre del 2021

Está a consideración de la diputación permanente la propuesta del Diputado Gustavo Díaz Sánchez, en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que el acta mencionada se sujetó a lo dispuesto por el acuerdo número mil cincuenta y tres aprobado el día trece de enero del dos mil veintiuno se somete a la consideración de la diputación permanente. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión anterior. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron a lo dispuesto por el acuerdo mil cincuenta y tres aprobado o el trece de enero del dos mil veintiuno se someten a la consideración de la diputación permanente. No habiéndose realizando observaciones a los documentos en cartera, instruyo al secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes. Informo a la Diputación permanente que con fundamento en lo dispuesto por los artículos cincuenta y cuatro, cincuenta y seis, cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo y la fracción tercera del artículo sesenta y uno del reglamento interior del Congreso del estado, las proposiciones con punto de acuerdo presentadas para ser tratadas de urgente y obvia resolución se reservan para el período correspondiente. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Saúl Rubén Díaz Bautista del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y



*Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
13 de Octubre del 2021*

Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, así como, de los Servicios de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, a efecto de que implementen una campaña de concientización dirigida a los propietarios de mascotas, de la importancia de recoger las heces para evitar, además del deterioro al medio ambiente, transmitir enfermedades infecciosas y parasitarias que afectan a personas y a otros animales.

El diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Se le pregunta al promovente si desea exponer su proposición.

El diputado Saúl Rubén Díaz Bautista:

Que se turne a la Comisión correspondiente.

El diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Acúcese de recibida y se reserva para el próximo período.

El Diputado Vicepresidente Gustavo Díaz Sánchez:

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado secretario Saúl Rubén Díaz Bautista:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Mauro Cruz Sánchez del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a el ciudadano Macario Eleuterio Jiménez, en su carácter de Presidente Municipal de San Juan Mazatlán, Mixe, Oaxaca, y demás miembros del Ayuntamiento Constitucional, para que en uso de sus facultades que les conceden los artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 43, fracciones XVII y LXXXVII y 68, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, participen en la reunión de trabajo, que llevarán a cabo con las autoridades de la Secretaria General de Gobierno del Estado y de la representación de la Secretaría de Gobernación del Gobierno federal, a celebrarse a las



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
13 de Octubre del 2021

11:00 horas, del día lunes 25 de octubre del año 2021, en las oficinas de la representación de la Secretaría de Gobernación en Oaxaca, para tratar asuntos relacionados con las y los ciudadanos desplazados de la localidad “Tierra Negra” de ese Municipio, misma a la que ya fueron formalmente citados, mediante oficio número SGG/SFM/748/2021, de fecha 6 de octubre de 2021, emitido por el Sub Secretario de Fortalecimiento Municipal, que les fue notificado el día 8 del mismo mes y año al referido Presidente Municipal.

El Diputado Vicepresidente Gustavo Díaz Sánchez:

Se pregunta al promovente si desea hacer uso de la palabra para exponer su proposición. Se le concede el uso de la voz.

El diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Con el permiso de la diputación permanente. Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, público que nos sigue a través de los medios digitales y de las redes sociales. Pueblo de Oaxaca. Todo gobierno democrático debe promover la paz las relaciones sanas solidarias y de cooperación entre todos los habitantes de su territorio y población pues de esta forma se sentarán los cimientos más sólidos para el progreso y el desarrollo de las comunidades, responsabilidad que corresponde a los tres ámbitos de gobierno federal local y municipal. En cuanto al conflicto interno que se suscita en los municipios entre los gobernados o entre éstos con los miembros del gobierno muchos de ellos se solucionan ante las mismas autoridades municipales mediante el diálogo y la buena disposición de las partes pero otros conflictos no se les da solución y por el contrario estos conflictos tienden a agravarse y se llegan a tomar violencias de tal forma que hacen imposible la convivencia de las y los ciudadanos de una comunidad. El municipio de San Juan Mazatlán Mixe, Oaxaca, como otros municipios del estado también han tenido sus propios conflictos internos de tal forma que la mayoría de ellos se han solucionado pero a la fecha subsiste el problema de las y los ciudadanos desplazados de la localidad denominada tierra negra donde por conflictos post electorales sacaron a las personas a punta de golpes de esta comunidad indígena desde el 3 de junio del 2017. Son quince familias



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
13 de Octubre del 2021

quienes con algunas pertenencias fueron retirados en diferentes lugares, la mayoría de ellos en el ejido Revolución de San Juan Guichicovi, otras cuarenta familias que suman doscientos cincuenta personas que se encuentran encerrados bajo amenazas en sus casas sin luz ni agua, servicios que les fueron cortados y el acceso a la comunidad está controlado por un grupo armado que impide la entrada y salida de vehículos. Estos hechos ya fueron denunciados a la Fiscalía General del estado de Oaxaca en las carpetas de investigación números 2355/2017, 3268/2017, 3269/2017, 3270/2017, 3271/2017 y 3270/2017, sin que se haya ejercido acción penal y restablecido el orden y paz social en esa comunidad. De igual forma los mismos hechos fueron denunciados a la defensoría de derechos humanos del pueblo de Oaxaca para que se atienda esta violación de los derechos humanos de los habitantes del pueblo de tierra negra en San Juan Mazatlán Mixe sin que nada se haya logrado. El tribunal unitario agrario del distrito veintidós con sede en Tuxtepec, Oaxaca les concedió el derecho de restitución a sus tierras de los desplazados. Sin embargo, a la fecha, no se ha concretado la posesión material pues el citado tribunal ha solicitado al gobierno del estado de Oaxaca y al titular del poder ejecutivo de Oaxaca Alejandro Murat Hinojosa el apoyo de la fuerza pública para que les permita el retorno como consta en el expediente 3026/2017, pero la administración gubernamental, autoridades municipales, estatales y federales subsistiendo este problema hasta la fecha y consecuentemente resulta necesario continuar con el diálogo entre las partes a efecto de buscar la mejor composición del conflicto garantizar los derechos humanos fundamentales de las personas desplazadas. Por lo antes expuesto y fundado, me permito someter a consideración del pleno de este Congreso la siguiente propuesta. Punto de acuerdo por el que se exhorta al ciudadano Macario Eleuterio Jiménez en su carácter de presidente de San Juan Mazatlán Mixe Oaxaca y demás miembros del ayuntamiento constitucional para que en uso de sus facultades que les concede el artículo ciento trece de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca, cuarenta y tres fracción décimo séptima y octogésima y sesenta y ocho fracción primera de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca participen en la reunión de trabajo que se llevará a cabo con las autoridades de la Secretaría General de gobierno del estado de la



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
13 de Octubre del 2021

representación de la Secretaría de gobernación del gobierno federal a celebrarse a las once horas del día veinticinco de octubre del año dos mil veintiuno en las oficinas de la representación de la Secretaría de gobernación el Oaxaca para tratar asuntos relacionados con las y los ciudadanos desplazados de la localidad tierra negra de ese municipio misma a la que ya fueron formalmente citados mediante oficio número SGGFSM/748/2021 de fecha seis de octubre del dos mil veintiuno emitidos por el subsecretario de fortalecimiento municipal que les fue notificado el día ocho del mismo mes y año referido al Presidente municipal. Gracias. Es cuanto.

El diputado vicepresidente Gustavo Díaz Sánchez:

Se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo período. Se continúa con el quinto punto del orden del día.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Inés Leal Peláez del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente al Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca; al Maestro Javier Lazcano Vargas, Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) y; al Maestro Vicente Mendoza Téllez Girón Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado, para que con base a sus atribuciones y facultades rindan un informe detallado respecto a la obra de rehabilitación del Mercado del Municipio de Santa Catarina Juquila, en virtud de que dicha obra debió ser entregada el 29 de diciembre del 2020 y que a la fecha se encuentra inconclusa y no ha sido entregada para su uso.

El diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Pregunto a la promovente si desea exponer su proposición. Se acusa de recibida la proposición y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de infraestructuras, desarrollo urbano y ordenamiento territorial. Se pasa al sexto punto del orden del día: dictámenes de



*Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
13 de Octubre del 2021*

comisiones permanentes. Se informa a la diputación permanente que los dictámenes enlistados en el orden del día quedan reservados para darle cuenta al pleno en el período correspondiente. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos cincuenta y cuatro, cincuenta y seis y cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de las comisiones permanentes unidas de pueblos indígenas y afro mexicano y de cultura, juventud, cultura física y deporte.

La Diputada secretaria Inés Leal Peláez:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que reforma la denominación, reforma y homologa el cuerpo normativo, reforman diversos artículos y adicionan las fracciones I, VI, VII, XI y XII del artículo 3, recorriéndose en su orden subsecuente, un cuarto párrafo al artículo 14, recorriéndose el subsecuente y un segundo párrafo al artículo 31; de la Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

El diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con los cinco dictámenes de la Comisión permanente de grupos en situación de vulnerabilidad.

El diputado secretario Saúl Rubén Díaz Bautista:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XII y XIII del artículo 48 de la Ley de los Derechos Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 19 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 20 de la Ley de Adopciones del Estado de Oaxaca.

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción IX del artículo 12 de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
13 de Octubre del 2021

Bienestar del Estado de Oaxaca para que, implemente a la brevedad las acciones necesarias y pertinentes para priorizar la entrega de becas a los niños en situación de orfandad a causa del Covid-19, así mismo, se exhorta a la Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (DIF Oaxaca), para que implemente acciones para la protección, el bienestar, la asistencia social de todas las niñas, niños y adolescentes; en especial aquellos que se encuentran en estado de indefensión a causa de la orfandad derivado del Covi-19; solicitando también, se informe a esta Soberanía cuantas niñas, niños y adolescentes han quedado en orfandad a causa del Covid-19 en nuestro Estado y que acciones han implementado para su atención.

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de Oaxaca actualice de manera constante a los integrantes, conforme se nombre nuevos Titulares de las Dependencias de Gobierno del Estado y en el caso de representantes de la Sociedad Civil se renueve de acuerdo a las necesidades del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, atendiendo siempre al interés superior de la niñez.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Sírvase la Secretaría cuentan con el único dictamen de la Comisión permanente de movilidad, comunicaciones y transportes.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo sexto al artículo 120 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con los cuatro dictámenes de la Comisión permanente de presupuesto y programación.



*Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
13 de Octubre del 2021*

La Diputada secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en la fracción I del Artículo 37 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto de los principales objetivos en materia de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2022, así como la estructura programática empleada para la formulación del Proyecto de Decreto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, emite opinión.

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 217 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, por no existir materia de estudio y como consecuencia el presente asunto se da por total y definitivamente concluido.

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acuerda el archivo definitivo del expediente número 228 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXIV Legislatura Constitucional, como un asunto total y definitivamente concluido.

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acuerda el archivo definitivo del expediente número 231 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXIV Legislatura Constitucional, como un asunto total y definitivamente concluido.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de las comisiones permanentes unidas de presupuesto y programación y de educación, ciencia, tecnología e innovación.

El diputado secretario Saúl Rubén Díaz Bautista:



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
13 de Octubre del 2021

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Titular del Instituto Estatal de Educación para los Adultos, con la finalidad de que se fortalezcan los programas y políticas públicas en materia de alfabetización implementadas en nuestro estado, asignando mayor presupuesto que permita abatir el rezago educativo existente en nuestra entidad.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Pido a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra se sirvan manifestarlo levantando la mano e instruyo a la Secretaría de servicios parlamentarios revisar la lista de oradores. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Gustavo Díaz Sánchez.

El Diputado Gustavo Díaz Sánchez:

Con el permiso de las diputadas y diputados de la diputación permanente. A todo el pueblo de Oaxaca, a los presentes. Sólo es hacer un exhorto a la sociedad en general que la situación de la pandemia por el covid-19 que está lacerando a la ciudadanía y en lo particular a los estudiantes, que, bueno, las clases en línea no han sido muy buenas, hay mucha deserción de los jóvenes que no le entiende muy bien. Comentan que presencialmente batallan un poco y en línea el Internet es muy lento, falla y han tenido muchos problemas invitar al gobierno Federal, al gobierno del estado, a los ayuntamientos y a la sociedad civil que también sean coadyuvantes para que las escuelas tengan mejores condiciones y meterle la mano porque si el estado y la Federación no pueden bueno pues es responsabilidad de todos educar a nuestros hijos. Hago un exhorto, un llamado enérgico para que todos nos pongamos de acuerdo, la sociedad, padres de familia, directores, profesores, ustedes cobran su quincena y están en su hogar tratando de ayudar a los niños pero ya el confinamiento de los pequeños se ha hecho un problema grave en la familia, violación, drogas, alcohol y eso creo que se puede ayudar coadyuvando todos para que todos podamos educar a nuestros hijos y tener un mejor Oaxaca. Es cuando Presidente.



*Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
13 de Octubre del 2021*

El diputado secretario Saúl Rubén Díaz Bautista:

Se le concede el uso de la palabra el diputado Mauro Cruz Sánchez.

El Diputado Mauro Cruz Sánchez:

Gracias Presidente. Ciudadanas, ciudadanos que hoy nos acompañan. Quiero dar un mensaje que la verdad nos preocupa en la sociedad y quisiera a través de esta casa del pueblo, desde este recinto les hago una recomendación general a todos los padres de familia y madres de familia para que revisen los celulares a sus hijos en el sentido que hace unos días fueron secuestrados cinco menores de edad por el tema de la mafia, de la delincuencia organizada y a través de whatsapp, a través del juego de free fire, sí es preocupante porque inocentemente los niños se meten a jugar este tipo de juegos cuando antes nosotros y la mayoría a una edad pues jugábamos el trompo, las canicas, a la escondida, pero era un juego sano y hoy con este tipo de juegos que son virtuales a través de la tecnología es preocupante, por eso mismo desde esta tribuna pido a los padres de familia y madres de familia que pongamos más atención a nuestros hijos y no nos los secuestre la delincuencia organizada. Es cuanto.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día se cita a los integrantes de la diputación permanente a las once horas a sesión ordinaria el próximo miércoles veinte de octubre del año en curso. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)